

RESOLUCION N 931111

Beatriz Garcia Banderas  
INTENDENTA DE DERECHO SOCIETARIO

CONSIDERANDO

QUE el 17 de agosto de 1993, se ha otorgado por el Notario  
Donato Prieto del canton Quito la escritura publica de constitucion  
de EROJE S.A.;

QUE el doctor Juan Carlos Gallegos, en su calidad de Notario  
de la indicada escritura publica a cuyo efecto ha presentado tres  
copias certificadas de la misma;

QUE se ha presentado el certificado de afiliacion provisional  
a la Camara de la Construccion de Quito, signado con el N° 1993-00  
de agosto 23 de 1993;

QUE el Departamento Juridico de Companias de la Intendencia  
de Derecho Societario mediante memorando N° 931114 de agosto  
30 de 1993, ha emitido informe favorable para la continuation del  
trámite, una vez que considere que se ha dado cumplimiento a los  
requisitos legales respectivos;

EN USO de las facultades delegadas por el señor Superintendente  
de Companias mediante Resolucion No ADM-91159 de 15 de agosto de  
1993;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. APROBAR la constitucion de EROJE S.A. con domicilio  
en la ciudad de Quito, con un capital social de CINCO MILLONES DE  
DOLARES (5/ 5'000'000) dividido en 5'000 acciones ordinarias y  
nominativas de UN MIL DOLARES (1/ 1'000) de valor cada una, de  
conformidad con los terminos constantes en la referida escritura publica.

ARTICULO SEGUNDO. DISPONER que el Notario Donato Prieto del canton  
Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura publica que  
se aprueba, del contenido de la presente Resolucion y siendo estas  
de esta aprobacion.

ARTICULO TERCERO. DISPONER que el Registrador Mercantil del canton  
Quito, a) inscriba la indicada escritura publica junto con la presente  
Resolucion; y b) cumpla con las demas prescripciones establecidas en  
la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO. DISPONER que un extracto de la referida escritura  
se publique por una vez en uno de los diarios de mayor circulacion  
en Quito. Un ejemplar de la publicacion debere entregarse a este  
Departamento.

CUMPLIDO, vuélvase al expediente.

COMUNICADA. DADA y firmada en la Superintendencia de Companias  
en Quito, el 1 SEP 1993

Beatriz Garcia Banderas

*[Handwritten signature]*

510  
1058  
EL REGISTRADOR  
D. Juan Carlos Gallegos

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 1283 del Registro Mercantil tomo 124. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año. - Quito, a 2 de

*[Signature]*  
EL REGISTRADOR  
Dr. Gustavo García B. Rojas



507013 14  
20-10-00 10. AÑO 1970

*[Handwritten mark]*